

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS LABQUEVEDO S. A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiocho días del mes de febrero del dos mil catorce siendo las 17h00, en la Ciudadela Unión y Progreso Manzana A Solar 11, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de Labquevedo S. A. con la presencia de los siguiente accionistas: International Laboratories Services Interlab S.A. representada por su Gerente General Doctor, Jorge Eduardo Macías Loor, propietario de trescientas veinte y tres mil acciones, y Empresalud S. A. en la persona de su Gerente General el Dr. José Guevara Aguirre, propietaria de un mil acciones, además asiste la Comisaria principal Rosa Arteaga. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad; de conformidad con la convocatoria realizada en el Diario El Telégrafo de Guayaquil, en su edición No. 47.049 día 19 de febrero del 2014 preside la Junta el Presidente Ejecutivo de la compañía Dr. José Rafael Guevara Aguirre, y como secretario actúa el Gerente General Dr. Jorge Eduardo Macías Loor, quien cumple con lo dispuesto en el Artículo No. 239 de la Ley de Compañías y procede a dar lectura de la nómina de accionistas concurrentes. El secretario procede de tal manera, abriendo el expediente con la lista de accionistas que han asistido a esta Junta, con indicación del número de acciones que cada uno de ellos posee, luego de lo cual se determina que existe el quórum legal y estatutario del 81% para la instalación de la misma.

Comprobado el Quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, y ordena que por secretaría se de lectura a la convocatoria realizada por la prensa, la cual es del tenor siguiente: CONVOCATORIA.- A: Los Señores Accionistas de la Compañía Labquevedo S. A. Rosa Arteaga, Comisaria Principal, Rosa Andino Comisaria Suplente A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMAÑIA LABQUEVEDO S. A.- De conformidad con el estatuto social de la compañía y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento sobre Juntas Generales, se convoca a los Accionistas y a los Comisarios de la compañía LABQUEVEDO S. A. , a la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día Viernes, 28 de Febrero del 2014, a las 17h00, ubicado en la Ciudadela Unión y Progreso Manzana A Solar 11 Local 1 de la ciudad de Guayaquil para tratar y resolver los siguiente puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2013. 2.- Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del período 2013. 3.- Conocer y Resolver sobre las Pérdidas presentadas en el Ejercicio Económico del año 2013. 4.- Elección de Vocales

Principales y Suplentes de la Compañía. Guayaquil 18 de febrero del 2014
PRESIDENTE EJECUTIVO, NOTA: Los Estados Financieros y sus anexos, la memoria anual de los administradores y del Comisario, permanecen a la disposición de los señores Accionistas de la oficina de la Compañía para su conocimiento y estudio.

Leída la convocatoria, el Presidente dispone que empiece a tratar uno a uno los puntos de la misma, ordenando para ellos nuevamente se lea el primer punto de la convocatoria que refiere:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2013. Respecto a este tema el Presidente Ejecutivo, Dr. José Rafael Guevara Aguirre, procede a dar lectura a su informe, el cual es aprobado por los accionistas presentes por unanimidad. Luego el Dr. Jorge Eduardo Macías Llor, Gerente General de la compañía da lectura a su informe, el cual también fue aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. Finalmente la Comisaria Principal de la Compañía, Sra. Rosa Arteaga igualmente da lectura a su informe, y también lo aprueban por unanimidad los asistentes.

2.- Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del período 2013. Al respecto los accionistas presentes luego de un análisis minucioso de la Situación de la compañía deciden aprobar tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2013; la compañía tiene activos valorados en \$ 521.607,00 y su respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias existe una pérdida de \$ 59.504,67.

3.- Conocer y Resolver sobre las Pérdidas presentadas en el Ejercicio Económico del año 2013. Al respecto de este punto Dr. José Rafael Guevara Aguirre manifiesta a los accionistas debido a que el dieciséis de diciembre del 2013 comenzaron las actividades de atención del público en la ciudad de Quevedo y no pudo ser antes porque el Laboratorio clínico estaba en construcción y adecuaciones, por tal motivo el ejercicio Económico presenta pérdida de \$ 59.504,67 luego de esto los accionistas presentes deciden aprobar las pérdidas presentadas en el Ejercicio Económico del año 2013, estas pérdidas se registrarán en pérdidas de acumuladas de años anteriores y se compensarán cuando la compañía genere utilidades.

4.- Elección de Vocales Principales y Suplentes de la Compañía. Los accionistas presentes deciden por unanimidad elegir a las siguientes personas:

DIRECTORIO	
PRINCIPALES	SUPLENTE
Dr. José Rafael Guevara Aguirre	Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña
Leda. Mariela Tatiana Guerrero Jiménez	Dr. Carlos Alberto Delgado Ramos
Dr. Jorge Iván Nieto Orellana	Dr. Eduardo Enrique Peña Valdiviezo
Dr. Sánchez Álvarez Ulbio Walter	Dr. Loo Hoppe Victor Alejandro
Dr. Duque Jiménez Raúl Catalino	Dr. Goyburo González Freddy Joel

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los accionistas, con lo que el Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 18h00.



Dr. José Rafael Guevara Aguirre
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Dr. Jorge Eduardo Macías Loo
Secretario Ad-hoc de la Junta

p. International Laboratories Services Interlab S. A.
Accionista

p. Empresalud S. A.
Accionista



Dr. Jorge Eduardo Macías Loo
Gerente General



Dr. José Rafael Guevara Aguirre
Gerente General